

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN E
INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESPECTRO
AUTISTA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO-----**

-----En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día martes 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Expresidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: **Lic. Arlette Chapoy Gómez** en representación de la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidente del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista; **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo; **Marcela Páramo Ortega** como representante del Centro Psicoeducativo Freire A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Diego Hernández Ángeles** como representante de la Asociación Sin Límites A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Alicia Negrete Ramos** como representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Héctor Figueroa Solano** como Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su carácter de Consejero Ciudadano; **Sara Valenzuela López** en representación de **Irma Levy Salido** de la Asociación HumanaMente A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **José Hiram Torres Salcedo** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, y vocal del Consejo; **Salvador Villaseñor Aldama**, Director de Programas Sociales Estratégicos de Zapopan; **Dora María Fafutis Morris** Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan, y vocal del Consejo; **Lic. Miguel Escalante Vázquez** en representación del **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales** Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo; con el objeto de dar inicio a la Sesión del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista del mes de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, por lo que en uso de la voz Lic. Arlette Chapoy Gómez Presidente del Consejo Suplente, procede a dar la bienvenida a esta sesión. **Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente.**- Buenos días, sean todos ustedes bienvenidos a esta Sesión del Consejo Municipal Para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista. Les agradezco nos acompañen esta mañana. Formalizo el inicio de esta reunión prevista para el día de hoy martes 20 veinte de febrero del año dos mil dieciocho, por lo que siendo las 10:08 de la mañana damos desahogo al siguiente orden del día: -----

-----**Orden del día:-----**

Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente: Le solicito a la Maestra Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez,** Secretario Ejecutivo del Consejo.- Pasa lista de asistencia a los presentes. Buenos días, ¿**Ciudadana Presidenta María Elena Villa Ramos** en su representación la **Lic. Arlette Chapoy Gómez**? ¡Presente!, ¿**Irma Levy Salido**, representante de la Asociación HumanaMente A.C. en su representación **Sara Valenzuela López**? ¡Presente!, ¿**Marcela Páramo Ortega**, representante del Centro Psicoeducativo Freire A.C.? ¡Presente! ¿**Diego Hernández Ángeles**, representante de la Asociación Sin Límites A.C.? ¡Presente!, **Alicia Negrete Ramos**, representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C.? ¡Presente!, ¿**Héctor Figueroa Solano**, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad? ¡Presente!, ¿**Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan? ¡Ausente!, ¿**José Hiram Torres Salcedo Regidor**, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud del Ayuntamiento de Zapopan? ¡Presente!, ¿**Dora María Fafutis Morris**, Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo? ¡Presente!; ¿**Miguel Escalante Vázquez** en representación del **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo? ¡Presente! ¿**Salvador Villaseñor Aldama**?, Director de Programas Sociales Estratégicos del Ayuntamiento de Zapopan ¡Presente! **Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** - ¡Gracias Alicia! Pasamos entonces al punto número dos.-----

-----**Punto número Dos.-**
Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente: vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la mayoría de los convocados, hago la correspondiente

declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión. Continuamos con el siguiente punto del orden del día-----

-----**Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** le solicito nuevamente a la Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a la Mtra. Alicia. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo: Punto número Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y declaración del quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-** Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco.-** Informe del status de la campaña de apoyo de aparatos ortopédicos y auditivos, **Seis.-** Informe del status de la campaña de concientización de las personas con discapacidad, **Siete.-** Informe de la 2da Jornada Calidoscopio de Autismo 2018, **Ocho.-** Entrega del diagnóstico de accesibilidad de las oficinas centrales del Sistema DIF Zapopan, por parte de COEDIS, **Nueve.-** Propuesta sobre “Taller de Inclusión” por la Lic. Marcela Paramo Ortega, para ser impartido en 4 escuelas con estrella de Zapopan, **Diez.-** Propuesta de la Mtra. Diana Vargas Salomón para incluir a niños con discapacidad al Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista. **Once.-** Asuntos Varios, **Doce.-** Clausura de la Sesión. Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano, **¡Aprobado por unanimidad!**-----

-----**Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** continuando con el cuarto punto quiero solicitarles que en razón de que cada uno cuenta con el acta que se les envió previamente a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** Les solicito ¿Quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Aprobado por unanimidad!** -----

-----**Punto número Cinco.- Informe del status de la campaña de apoyo de aparatos ortopédicos y auditivos. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** Continuando con el quinto punto del desahogo del orden del día el cual consiste en el Informe del status de la campaña de apoyo de aparatos ortopédicos y auditivos, cedo la voz a la Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda, Jefa del Departamento de Trabajo Social de este Sistema. **Voz: Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda, Jefa del Departamento de Trabajo Social:** Muchas gracias buenos días, tengo aquí en su presencia los expedientes integrados de las personas que a bien han tenido la oportunidad de estar aquí en oficinas centrales con la integración de los expedientes en cuanto a auxiliares auditivos y sillas de ruedas especiales, tenemos un monto total entre ambas partes de 30 expedientes integrados, debo hacerles el comentario de que nos fallaron 42 personas en la campaña de un día definido que teníamos para poder hacerles sus audiometrías y por consiguiente poderles integrar sus expedientes como lo habíamos señalado en la fecha pasada que fue el 8 de febrero, desconocemos si intentaron darnos una respuesta de el por qué el fallo, a favor de que pudiéramos hacerles esas audiometrías y por consiguiente integrar los expedientes, por lo que pongo a su consideración una nueva fecha para que podamos nuevamente intentar hacer las audiometrías para esta población y la tenemos señalada para el día 6 de marzo, **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** ¿Quiénes estén a favor de dar un día más para poder hacer estas audiometrías a las personas para el día 6 de marzo?, favor de manifestarse levantando la mano. **Aprobado por unanimidad!**- **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana Suplente:** ¿Las personas que no vinieron son de la lista que les enviamos? **Voz: Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda, Jefa del Departamento de Trabajo Social:** son de las listas que nos han estado enviando. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana Suplente:** si gusta nosotros las revisamos, para ver lo que paso y retomamos el tema. **Voz: Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda, Jefa del Departamento de Trabajo Social:** si, de acuerdo y me coordino con usted. **Voz: Lic. Marcela Paramo Ortega, Consejera Ciudadana:** no sé si convendría que se les hiciera ver el beneficio que se les está otorgando y cómo es posible que haya faltado tantísima gente, si es tan poco interés por que es regalado, yo creo que si cambiar una amonestación. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana**

Suplente: yo creo que aquí fue un problema de comunicación, si los motivamos y hablamos con ellos podemos presionar el tema. **Voz: Lic. Marcela Paramo Ortega, Consejera Ciudadana:** se nos ha insistido mucho en la importancia de ejercer el recurso a tiempo y se me hace como mucho descaro que no se aproveche esta oportunidad. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** igual y una oportunidad más, y que hablemos, pudo haber sido un mal entendido y esta ultima vez si no vienen pues ya lo dejamos para otras personas. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Vocal del Consejo:** aquí también me gustaría hacer nada mas una observación, a las personas que ustedes convoquen es necesario decirles que vengan con los oídos lavados, porque luego llegan, la audiometría no se las pueden hacer, se tiene que ir a que les laven los oídos y ya no regresan a que les hagan la audiometría, con el doctor simi les hacen el lavado, les cuesta \$20 pesos, y así llegan con los oídos lavados directo a la audiometría y no hay que regresar a las personas, hubo falta de información en el proceso de las personas que venían a audiometría, entonces esa es la razón por la que no llegaron algunas personas, está justificado. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** Gracias Dora. **Voz: Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda, Jefa del Departamento de Trabajo Social:** de mi parte es todo. **José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** yo no tenía la información, ¿todavía hay convocatoria abierta? **Voz: Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda, Jefa del Departamento de Trabajo Social:** si todavía está abierta la convocatoria. **Voz: José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** ¿me podrían hacer llegar esa información de ser posible el día de hoy?, porque si hay muchos niños y personas con necesidades. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Vocal del Consejo:** no hay un documento como tal regidor y el acuerdo fue que cada quien dentro de su asociación o en el sector en el que se desenvuelva iba a hacer una convocatoria para personas que requieran sillas de ruedas, que no sean sillas hospitalarias, si no sillas especiales, muletas, batones y aparatos auditivos, vinieron un par de niños que necesitaban aparatos especiales distinto a eso, toda persona que tenga distinta discapacidad y que requiera de esa herramienta para su independencia está abierta la convocatoria, la única limitante es: que sean zapopanos y que sean menores de edad, es decir que sean bebés y hasta los 17 años 11 meses. El procedimiento es: que nos envíen la lista con los teléfonos de las personas, Trabajo Social los busca, les da cita, vienen les hacen el estudio socio-familiar porque también necesitamos que quede claro que el apoyo se le va brindar a persona de escasos recursos, por que llegaron personas que económicamente pueden solventar las situaciones y realmente el recurso esta etiquetado para personas en estado de vulnerabilidad, esos son los requisitos nada más, y ya que pasan el estudio socio-familiar se les da de alta, nos ha estado apoyando mucho COEDIS con el tema de las especificaciones de las sillas de ruedas, porque son especificaciones muy puntuales por el peso de las personas, el tamaño de la persona y estamos compartiendo con Fausto de COEDIS él es quien hace ya el diagnostico de qué tipo de sillas necesitan para poderlo pedir así para cada quien. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** bienvenida Alicia Negrete. -----

----- **Punto número Seis.- Informe del status de la campaña de concientización de las personas con discapacidad. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** Continuando con el sexto punto del desahogo del orden del día el cual consiste en el informe del status de la campaña de concientización de las personas con discapacidad, la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Zapopan pide una disculpa ya que por cuestiones de agenda no les fue posible asistir a esta Sesión, posteriormente remitirán un informe de cómo ha reaccionado la población en redes sociales ante la campaña.-----

----- **Punto número Siete.- Informe de la 2da Jornada Calidoscopio de Autismo 2018. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** Continuando con el séptimo punto del orden del día el cual consiste en el informe de la 2da Jornada Caleidoscopio de Autismo 2018, cedo el uso de la voz a la Lic. Dora María Fafutis Morris, Directora de Servicios de este Sistema. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Vocal del Consejo:** ¡gracias! Es invitarles el día 16 de marzo en el CEMAM que es el centro Metropolitano del Adulto Mayor que está a un costado de la plaza acueducto, de 9 de la mañana a 2 de la tarde, vamos a tener un programa. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** ¿todavía no tenemos poster? **Voz: Dora María Fafutis Morris, Vocal del Consejo:** si ya está en la página, es Jornada Caleidoscopio 2 y ya está en la página el banner, ya está el programa ahorita nos los va a traer Goreti, viene a cerrar el evento Gerardo Gaya el representa a una Asociación Civil "Iluminemos de Azul" y ha trabajado mucho a beneficio de las personas con autismo y ha logrado que en algunos Estados en la Republica que las

personas con TEA estén incluidas dentro de la Ley y va a venir a cerrar, el ingreso es gratuito es abierto a todo público nada más requerimos que se registren porque tenemos cupo limitado el auditorio tiene capacidad para 225 personas nada más, entonces si necesitamos que se inscriban, ahorita les comparto con mucho gusto la imagen de la postal de Caleidoscopio a sus celulares y en la página de aquí de DIF ya esta subida la información, les compartimos el programa también ahorita lo va a traer Goreti.-----

-----**Punto número Ocho.- Entrega del diagnóstico de accesibilidad de las oficinas centrales del Sistema DIF Zapopan, por parte de COEDIS. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** Continuando con el octavo punto del orden del día el cual que consiste en la entrega del diagnóstico de accesibilidad de las oficinas centrales del Sistema DIF Zapopan, por parte de COEDIS, cedo la voz al Lic. Héctor Figueroa Solano, Secretario Ejecutivo de COEDIS. **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero Ciudadano:** buenos días a todos, es un gusto estar en este Consejo, les comparto uno de los temas, hace tiempo con la Regidora Gabriela Cárdenas nos reunimos en la oficinas de COEDIS ya tiene más de un año, donde se trazó un plan de trabajo para efectos de que en Zapopan se incluyera a las personas con discapacidad y bueno Zapopan como “Ciudad de los Niños” atiende a los niños, se busca que la inclusión llegue a esos niveles y en ese orden de ideas, se hicieron diferentes diagnósticos a diversas Dependencias y platicando con la Presidenta del DIF y el Presidente del Municipio, se plantea el hecho de que la accesibilidad vaya más allá y hemos trabajado de manera importante en ese sentido en diferentes remodelaciones, rehabilitaciones de espacios públicos, de avenidas y a través del Arquitecto Oscar Miranda, quien ha estado visualizando todos estos temas, nos solicitaron la intervención para que se evaluarán las instalaciones del Sistema DIF Municipal, ya tenemos un diagnostico el cual vamos a entregar en este momento y me gustaría que el Arquitecto Miranda explicara un poquito como está el tema del diagnóstico. **Voz. Arquitecto Oscar Miranda, COEDIS:** el tema del diagnóstico de las oficinas centrales de DIF más que nada viene desde el ingreso, como yo llego aquí a las instalaciones, como yo entro, como llegó al primer módulo de atención, como me distribuyo en las diferentes áreas de circulación las cuales tenemos de una manera practicable, sin embargo hay que apegarlas a la normativa y declararlas en este caso para el ingreso de las personas con discapacidad, puntos importantes como señalización, baños por ejemplo, cruces peatonales como solicitaban, si bien antes no teníamos semáforos al 100% accesibles, teníamos semáforos peatonales sin embargo estos no tenían audio, son dos semáforos se les coloco la bocina, sin embargo el que se encuentra en la acera del mismo DIF ese no tiene bocina, entonces solicitar esta gestión sobre un cruce accesible, colocación de rampas al exterior, balizamiento de cajones de estacionamiento para personas con discapacidad lo más cercanos a las entradas de DIF, una serie de elementos la cual nos va llevando a través de una pre revisión para el libre acceso de las personas con discapacidad. **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero Ciudadano:** le entregamos los documentos. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Vocal del Consejo:** ¡muchas gracias! **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero Ciudadano:** cualquier duda estamos a sus órdenes. **Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** lo subsanaremos a la brevedad, muchas gracias. -----

-----**Punto número Nueve.- Propuesta sobre “Taller de Inclusión” por la Lic. Marcela Paramo Ortega, para ser impartido en 4 escuelas con estrella de Zapopan. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** Continuando con el noveno punto del orden del día, el cual que consiste en la propuesta del “Taller de Inclusión” para ser impartido en 4 escuelas con estrella de Zapopan, cedo la voz a la Lic. Marcela Paramo Ortega. **Voz: Lic. Marcela Paramo Ortega, Consejera Ciudadana:** pues para comentarles que COEDIS lanzó una convocatoria de un recurso y nosotros metimos unos talleres que se llaman “Tu + Yo = Inclusión”, son unos talleres que ya hemos llevado a cabo en varias ocasiones, en esta ocasión se nos hizo importante que si obtenemos el recurso de COEDIS podernos llevar los talleres a las escuelas con estrella, que por ahí habíamos platicado que queremos que estas escuelas tengan esta sensibilización y esta sería una buena oportunidad porque normalmente los talleres tiene un costo, pero este costo estaría cubierto con el recurso que COEDIS y Gobierno del Estado otorgaría, entonces esperamos ser beneficiados con el recurso para poder llevar a cabo los talleres en estas escuelas, ya nos estaremos poniendo en contacto con Dora para agendar fechas y poder hacer estos talleres. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** ¿tiene alguien algún comentario?

Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana Suplente: lo que pasa es que nosotros teníamos asignados unos talleres desde el año pasado, también unos talleres que se llaman “Rompiendo el Silencio” que es la detección temprana de las enfermedades mentales y les habíamos asignado 11 escuelas, entonces estamos ahí en espera de que nos confirmen que día podemos iniciar. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** ¿eso lo podrías ver Dora?. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Vocal del Consejo:** de hecho lo estamos viendo, el tema es que hubo escuelas que no aceptaron la propuesta y estamos organizándonos para llevar lo de marce, lo de Humanamente y lo de los huertos familiares, según el acuerdo que tomamos, en lo que estén empatadas ya las agendas, me comunico con ambas para que dependiendo de su tiempo nos preparamos. **Voz: Lic. Marcela Paramo Ortega, Consejera Ciudadana:** acá los talleres nuestros están empatados a la currícula y dentro del programa de valores que se lleva en la materia de civismo, entonces creo que no haya problema ya he pasado por un recurso similar que obtuvimos de COEDIS lo estuvimos dando en secundarias de Gobierno en especial en la 38, es más hasta le Director quería que siguiéramos, tuvimos a 120 chicos y querían que continuáramos con los 800 chicos que hay en la escuela viéndole el beneficio que se obtenía, de que los chicos obtienen información empática con el tema y realizan proyectos en favor de las personas con discapacidad, porque el programa está hecho que no sea nada mas una actividad esporádica y que de alguna manera les llame la atención ese día y se olvide por el resto del año, el chiste es que los chicos que toman los talleres generen sus propios proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, si los hay en su escuela con mayor razón pero si no en sus comunidades. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** pues lo coordinamos, muchas gracias Marce. -----

----- **Punto número Diez.- Propuesta de la Mtra. Diana Vargas Salomón para incluir a niños con discapacidad al Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** Continuando con el décimo punto del orden del día el cual consiste en la propuesta para incluir a niños con discapacidad a este Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista, cedo el uso de la voz a la Mtra. Diana Vargas Salomón, Directora de Programas de este Sistema. **Voz: Mtra. Diana Vargas Salomón, Directora de Programas:** buenos días a todos, se les está repartiendo ahorita un pequeño documento para poder tener contexto de lo que estamos hablando cuando hablamos literalmente de participación infantil, estuvimos trabajando desde el mes de noviembre fuertemente en el tema de promoción de los Derechos del Niño y parte del trabajo que se estuvo realizando como talleres de trabajo de diferente índole artísticos, culturales y lúdicos, tuvimos resultados que luego se procesaron se trabajaron hasta el 30 de enero casi en todas las administraciones de Gobierno participamos, de lo que sale en estas mesas de trabajo hay un compromiso fuerte como generar espacios de participación infantil, esto implica dos cambio de paradigma importante, 1.- Dar el reconocimiento a los niños como en su pleno de derecho, implica obviamente plantarlo desde otro escenario, 2.- Entender que podemos ser los promotores de gestionar estos espacios, este Consejo me parece que es una de las opciones que nos permitiría entender esta lógica, el documento dice de manera muy sencilla de que trata la participación infantil, en la página 3 hay una escalera que me parece da un panorama muy claro cuando hablamos del tema de participación donde si estamos fomentando los espacios, donde si estamos dando voz y cuando no estamos generando espacios de participación, en esa lógica es que hago la petición muy formal a este Consejo de que se reciban niñas, niños y adolescentes en este espacio de trabajo, esa es la petición que se hace por parte del Sistema DIF. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** ¿lo ponemos a votación? ¿alguien quiere preguntar algo? **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** se me hace una propuesta muy interesante, de repente se puede pensar que es una idea de participación, pero yo creo que convivir con ellos puede generar esa persona ese niño con esta comunidad de que cambia los esquemas, para que se den una idea, su servidor antes no sabía de ningún tema de discapacidad, la Directora en su momento no conocía el tema de discapacidad, Marce no lo conocía y nos genera una situación mala, entonces más de uno de nosotros decíamos: (yo no tengo ninguna discapacidad, yo hago todo y negaba la situación), porque lo veíamos como una situación mala, era más difícil convivir con eso, pero si hubiera habido una persona que nos hubiera comentado que no era una situación mala, que al revés que se podía vivir con eso de una manera, que había una Convención Internacional que nos respaldaba nuestros derechos, que nos hubiera proporcionado toda esta información, yo creo que hubiera sido más benéfico y una comunicación muy interesante que la persona que lo pueda adquirir pueda replicar dentro de su comunidad, un niño que pueda adquirir esta información la pueda replicar en sus escuelas, yo por eso veo muy interesante la propuesta que hace Diana. **Voz: José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** una pregunta solamente, ¿hay aquí alguien de Jurídico? ¿No sé si

tendríamos que modificar un reglamento?, ¿entraría en petición de invitados especiales? o ¿con derecho a voz y voto?, nada más para que las formas sean las correctas. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** es que la idea ahorita es que nosotros lo votemos y después nosotros tenemos que hacer la solicitud a cabildo para que ellos nos den la autorización de que un niño pueda participar porque el Consejo es Municipal. **Voz: Miguel Escalante Vázquez, Vocal del Consejo Suplente:** considerando que si el reglamento es de índole Municipal. **Voz: José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** entonces lo que se vote es para enviar la solicitud. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** si nada más es para mandarlo. **Voz: Mtra. Diana Vargas Salomón, Directora de Programas:** si, y tras mandar la solicitud, también buscar los mecanismos de la convocatoria, quienes van a ser convocados y como participar. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** y una capacitación yo creo que también no está demás, esas personas seleccionadas una buena capacitación para que conozcan el tema. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** si, el tema es muy interesante porque habla de una participación real, ¿alguien más quiere comentar algo?, la votación es para nosotros como Consejo solicitar a Cabildo que se pueda autorizar al Consejo Municipal se integren los niños, ¿Quiénes estén a favor, levanten la mano. **Aprobado por unanimidad!** Acabando la reunión hacemos la petición.

Punto número Once.- Asuntos Varios. Voz: Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente: Continuando con el punto décimo primero del orden del día que consiste en desahogar asuntos varios, les pregunto ¿alguien más desea tomar la palabra? **Voz: Mtra. Diana Vargas Salomón, Directora de Programas:** si quiero hacer una solicitud al Consejo para buscar los mecanismos para generar un fondo o beca vitalicia para la supervivencia de niñas, niños y adolescentes en representación o suplencia que tienen alguna discapacidad cognitiva que les impide valerse por sí mismos, o que se encuentran en estado de protección, tenemos al día de hoy niños en esta condición ya tienen 18 años cuatro de ellos, el resto este año también alcanzan la mayoría de edad. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** estos son niños que siempre van a ser pupilos del DIF, que van a depender del Sistema pero desgraciadamente hasta la fecha hemos solicitado que nos den un recurso específico etiquetado para los pupilos y no nos han dado respuesta por parte del Ayuntamiento, eso es para todo el uso de nuestros pupilos que son 124, ahora con mayor razón estos niños que si no tiene al DIF no tienen a nadie. **Voz: Mtra. Diana Vargas Salomón, Directora de Programas:** en algunos casos también es importante entender que a veces la lógica de los albergues quienes han trabajado ahí, es como bastante complejo tener grupos distintos, el caso de Cien Corazones presionan un montón para que retiremos a 3 de los niños que tiene ya más de 18 años, entonces debemos encontrar ya un mecanismo que garantice de por vida generar las condiciones mínimas. **Voz: Lic. Marcela Paramo Ortega, Consejera Ciudadana:** yo creo que es una realidad que es complicado su convivencia con chicos de menor edad pero también es una realidad que estos chavos si no tuvieran al DIF no tienen a nadie, yo precisamente ayer recibí un whatsapp de una mama que decía: ¿Marce si me muero que vas a hacer con mi hijo?, como diciendo, te quedas con él, porque la angustia de todos los padres de que va a pasar con sus hijos crezcan y creo que si estos chicos ya están ahí no deben salir de Cien Corazones mientras no haya otra opción para ellos, el Gobierno como Estado ver esa responsabilidad, porque ¿a dónde más los mandas?, ahora si la solución es presionar para que se den estas becas, presionemos. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** esa es la idea saber que los niños tengan asegurado supervivencia, porque en Cien Corazones solo son 3 niños pero tenemos 5 más en otras instituciones que están con la misma condición, tenemos que asegurar que van a estar protegidos. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** es un tema que realmente no es pequeño es amplio, justamente esta semana me hicieron la mención de que se quiere rehabilitar una instalación cerca de la central vieja para que ahí sean atendidos personas con discapacidad intelectual en situación de abandono entonces es un tema muy amplio. **Voz: José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** ¿hay un estadístico que porcentaje, que población Zapopana está en condiciones de esta vulnerabilidad? y ¿más o menos actualmente cuanto nos cuesta a nosotros como DIF estar apoyando a los niños, a los muchachos? yo entiendo perfectamente que debería ser una prioridad de todos los Gobiernos atender a las personas al 100%, habría que ver cuánto costaría la proyección y también cuantas personas más están en esa condición porque si hay más personas habría que hacer una política pública más amplia tanto como para atender a los que ya están ahí, como para prevenir de la manera posible generemos más personas con esta vulnerabilidad y sobre eso priorizar el gasto público, yo lo había dicho miles de veces teníamos los incentivos fiscales y los quitamos, hubiera sido una buena política pública en el incentivo fiscal ponerle en la Ley de ingresos que fuera 100% lo que se utilizará de la recaudación fiscal para apoyar a las personas con este tipo de vulnerabilidad, se quitó, dinero hay en Zapopan, tenemos 7,500 (Siete mil quinientos

millones) de pesos este año, yo soy de la idea que si priorizamos podemos atender a personas con este tipo de vulnerabilidad, pero si tenemos que tener la información para proponerlo en la Comisión de Hacienda, yo con mucho gusto me lo puedo llevar. **Voz: Mtra. Diana Vargas Salomón, Directora de Programas:** la estadística de cuantas personas hay en Zapopan no sé si la Dirección de Servicios la pudiera tener la información, en el caso de los niños que tenemos en representación en suplencia estamos hablando cerca del 8 o 10% de los niños, el costo que habíamos estimado e años pasado para un niño regular en términos de alimentación, escuela, atención médica en general me refiero a una gripa y se te atiende, es de \$57,000 (cincuenta y siete mil pesos M.N.) anuales y lo que hace una variación importante es justo el tema de la condición de atenciones de paidopsiquiatras en alguno de los casos y la condición de habilitar el tema, te lo digo así porque no podía darte un estimado complejo, tuvimos hace dos años un niño en condición de paidopsiquiatría y solo el caso de este niño costo \$257,000 (doscientos cincuenta y siete mil pesos M.N.) en 2016 solo él, como estos casos hay otro par pero varía mucho porque entonces siempre estas apelando a la buena voluntad de la Institución privada y la buena voluntad cuesta mucho, ese ese sentido me parecería difícil estimar, podría hacer un ejercicio te puedo decir cuánto podría eventualmente costar los niños que ahorita tenemos en representación en el Sistema, pero así como decirte es muy variable. **Voz: José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** por lo mismo de la propuesta generar un fondo vitalicio, pero para genera un fondo vitalicio necesitamos enero una proyección. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** nosotros si ahorita lo aprueba el Consejo, nosotros mandaríamos ya toda la información se la haríamos llegar a ustedes, mandaríamos toda la información al Pleno del Ayuntamiento y se pueda mover ahí. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana Suplente:** tenemos por parte del INEGI algunas estadísticas del Estado de Jalisco y tenemos aquí unas tablas, si quieren se las hago llegar con datos muy precisos, tenemos un promedio de entre el 5.9% de personas con discapacidad en todo el Estado, entonces les hago llegar estas tablas aquí tenemos separado por tipos de discapacidad por edades y por Municipio. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo:** entonces lo votamos, Quiénes estén a favor de votar por la iniciativa que nos presenta la Mtra. Diana Vargas sobre hacer un fondo para asegurar la supervivencia de estos niños con algún tipo de discapacidad, favor de manifestarse levantando la mano, **¡Aprobado por unanimidad!** **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero Ciudadano:** el sustento de esto es un tema que la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad señala en el 2014 México fue evaluado por parte de la ONU a nivel Comité de discapacidad y uno de los temas que se planteaban no recuerdo en qué punto era justo este tema que se tenía un rezago respecto a la atención de personas con discapacidad intelectual o discapacidad psicosocial, para estos temas no hay mayor fundamento que esa temática, en el reglamento de la Ley de personas con discapacidad se señalan algunos temas respecto a la obligatoria de los Municipios de atender esos asuntos, entonces me parece que jurídicamente está sustentado, no tienen grandes problemas en ese sentido y me parece que el tema de la creación de un fondo vitalicio esto se puede también llevar más o menos como lo que hace el IMSS como cuando un chavo tiene discapacidad y es hijo de un padre que tiene Seguro Social la vigencia del seguro o de la pensión hospitalaria es cuando se da un dictamen y obviamente es una manifestación de discapacidad en ese sentido su atención medica está asegurada de por vida entonces son temas que ya existen de manera sucinta pero existen y creo que podrían ser un modelo en cuanto a lo que se hace bien, también en lo que no se hace bien para que se corrija. **Voz: Mtra. Diana Vargas Salomón, Directora de Programas:** si como lo dice el compañero Héctor, los mismos lineamientos del Consejo Municipal están ya puestos estos mecanismos en el Artículo 22 y Artículo 16 sobre las atribuciones para que el Consejo pueda hacerse cargo. **Voz: Miguel Escalante Vázquez, Vocal del Consejo Suplente:** yo quisiera ver un tema, yo soy suplente vengo a nombre del Mtro. Luis Alberto Castro el me pidió que les hiciera esta propuesta para ver si nos apoyaban, el Sistema DIF tiene la intención de llevar a cabo un Programa que pretendemos denominar "La Cultura de la Transparencia Incluyente" pretendemos que de primera mano vaya encaminado o dirigido a personas con algún tipo de discapacidad visual. Mediante él se pretende dar difusión a derecho de acceso a la información y protección de datos personales, hoy en día no tenemos ese Programa y así bueno pretendemos darle a esas personas ese derecho fundamental que tengan derecho a la información y a la protección de toda aquella información que el Sistema DIF Zapopan genera toda esa información pública que por esa discapacidad hoy en día no es posible proporcionarles, lo que pretendemos es que nos aprueben la celebración si desde luego pudiéramos contar con el apoyo del Lic. Héctor Figueroa para efecto de celebrar un convenio de colaboración entre este Organismo y COEDIS, ya sea por conducto de o a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social para dar difusión a esta cultura de transparencia en beneficio de estas personas, apoyo a la traducción e impresión en trípticos de material de transparencia y protección de datos personales en sistema braille, apoyo a la traducción e

impresión en sistema braille, también de las respuestas que en su momento pudiera generar la unidad de transparencia con motivo de una solicitud, eso des de primera mano, pretendemos a futuro también este Programa hacerlo más amplio y llegar incluso a personas que pertenecen a algún grupo de indígenas que radican aquí en el Municipio de Zapopan, pero de entrada pretendemos arrancar con este Programa. **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero Ciudadano:** solo señalar que con gusto celebramos el convenio, nada más que nos va a tocar como, nosotros contratamos algunos servicios en temas braille entonces sería bueno que nos ayuden a pagar, porque nosotros tenemos una impresora braille que es de un uso muy simple, Oscar es el encargado de la parte de impresiones de la parte de arquitectura y de la parte de revisión , con gusto celebramos el convenio para lo que ustedes requieran pero si compartimos que nosotros cuando tenemos temas a imprimir los contratamos en muchas ocasiones tarjetas etc. porque obviamente Óscar no se da abasto para todo, entonces lo platicamos lo cerramos y con mucho gusto. -----

-----**Punto número Doce.- Clausura de la Sesión. Lic. Arlette Chapoy Gómez, Presidente del Consejo Suplente:** Continuando con el desahogo de la orden del día toda vez que ya no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las 10:47 am diez horas con cuarenta y siete minutos del día martes 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, muchas gracias.

Lic. Arlette Chapoy Gómez
Presidente del Consejo Suplente

Mtra. Alicia García Vázquez
Secretario Ejecutivo del Consejo

Diego Hernández Ángeles
Consejero Ciudadano

Alicia Negrete Ramos
Consejera Ciudadano

Marcela Páramo Ortega
Consejera Ciudadana

Lic. Héctor Figueroa Solano
Consejero Ciudadano

Lic. Sara Valenzuela López
Consejera Ciudadana Suplente

Reg. José Hiram Torres Salcedo
Vocal del Consejo

C.P. Salvador Villaseñor Aldama
Vocal del Consejo

Dora María Fafutis Morris
Vocal del Consejo

Lic. Miguel Escalante Vázquez
Vocal del Consejo Suplente